

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 197
Macroproceso: GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS.	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58,01



Bucaramanga, 03 de noviembre de 2016.

CIRCULAR No. 197

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES QUE PARTICIPARON EN LA PRIMERA FASE DE INSCRIPCION EN LAS I.E. DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON EL PROCESO DE INSCRIPCIONES 2016.

Se informa a los padres de familia y/o acudientes que participaron en el proceso de inscripción para las I.E. oficiales del Municipio de Bucaramanga, quienes indicaron la opción: *Persona con discapacidad y/o talento excepcional*, es decir, quienes aparecen en la lista publicada *con sombreado*, deberán presentarse a la Secretaría de Educación de Bucaramanga para acreditar esta condición del **4 al 11 de noviembre de 2016**, con el diagnóstico según tipología.

En el caso de no presentar los requisitos establecidos dentro de las fechas, el cupo se liberará y perderá la prioridad que obtuvo al marcar esta opción. Por lo tanto, será tenido en cuenta en los cupos restantes sin esta prioridad, sin que ello implique garantizar el cupo en la I.E. solicitada y su asignación dependerá del número de cupos disponibles. Si no pudo acceder al cupo en la primera fase, deberá realizar el proceso de inscripción en la segunda fase.

Las personas que no hicieron inscripción y que no obtuvieron el cupo en la Primera Fase tendrán la oportunidad de inscribirse nuevamente en una Segunda Fase de inscripciones que se realizará del 16 al 30 de noviembre de 2016, según el siguiente cronograma:

#	SEGUNDA FASE.	FECHA INICIO			FECHA TERMINACION		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Inscripción de estudiantes nuevos II ETAPA	16	11	2016	30	11	2016
2	Asignación de cupos por la Secretaría de Educación	01	12	2016	12	12	2016
3	Publicación de lista de asignación de cupos	13/12/2016					
4	Matrícula de estudiantes nuevos en establecimientos educativos	01	12	2016	13	01	2016

Cordialmente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS.
Secretaria de Educación.

Proyectó/ Diana Liseth Figueroa Carrillo/Lider Asuntos Legales y Públicos
Revisó: Ana Yazmin Pardo Solano/ Subsecretaria de Educación.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia